



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA
VILLA DE ALGODONALES**

C.I.F.: P - 1100500 - F
Avda. de Andalucía, 2
Tfnos. 956 - 137003 - 137262 - 137206
Fax.: 956 - 137037
11680 - ALGODONALES - (Cádiz)
www.algodonales.es

JMAR

**DON JUAN MANUEL ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, SECRETARIO-INTERVENTOR ACCIDENTAL
DEL AYUNTAMIENTO DE ALGODONALES (CÁDIZ).-**

C E R T I F I C O

Que el Ayuntamiento Pleno en Sesión Ordinaria celebrada el día 5 de Septiembre de 2017, adoptó entre otros el acuerdo que literalmente transcrito dice así:

"Punto 1.- Moción del Grupo Socialista a propuesta de la Fundación Savia sobre preservación de las generaciones venideras.-"

Toma la palabra el Sr. Acuña Racero (PSOE), para exponer que se ha recibido de la Fundación Savia, firmada por su Presidente D. Francisco Casero Rodríguez, escrito en el que se expone que el sentido fundamental de esta Fundación es poner en valor rural y de la responsabilidad que todos tenemos de mantener un territorio vivo y saludable y que se debería de crear una Institución que tenga como misión esencial incorporar los criterios de sostenibilidad en las decisiones de gobernanza, que sería el Defensor de las Generaciones Futuras, para que haya instrumentos internacionales de protección ambiental que defiendan a las generaciones futuras frente a la acción de la humanidad del presente, y del Dictamen de la Comisión Informativa de Seguimiento y Control Permanente de Fomento, Hacienda, Patrimonio, Organización Administrativa, Personal, Urbanismo e Infraestructuras, etc., emitido con anterioridad.

Sometido el asunto a votación es aprobado por unanimidad de todos los presentes que:

PRIMERO: Proponer a Naciones Unidas, como organismo representante de los pueblos de la Tierra, la creación de la institución del "Defensor/a de las Generaciones Futuras".

SEGUNDO: Proponer al Parlamento Europeo, como representante de la soberanía popular de los pueblos de Europa, la creación de la institución del "Defensor/a de las Generaciones Futuras".

TERCERO: Proponer al Congreso de los Diputados, como representante de la soberanía popular del Estado, la creación de la institución del "Defensor/a de las Generaciones Futuras".

CUARTO: Proponer al Parlamento de Andalucía, como representante de la soberanía popular del pueblo andaluz, la creación de la institución

Código Seguro De Verificación:	9JUyf5d10GAffxRJgaP0xw==	Fecha	06/09/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	José María Gómez Martínez		
	Juan Manuel Alvarez Rodríguez		
Url De Verificación	https://ww3.dipucadiz.es/verifirma/code/9JUyf5d10GAffxRJgaP0xw==	Página	1/2





**ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA
VILLA DE ALGODONALES**

C.I.F.: P - 1100500 - F
Avda. de Andalucía, 2
Tfnos. 956 - 137003 - 137262 - 137206
Fax.: 956 - 137037
11680 - ALGODONALES - (Cádiz)
www.algodonales.es

del "Defensor/a de las Generaciones Futuras".

Y para que conste, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, con la advertencia prevista en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en Algodonales, a 6 de Septiembre de 2.017.-

Vº Bº
EL ALCALDE,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro De Verificación:	9JUyf5d10GAffxRJgaP0xw==	Fecha	06/09/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	José María Gómez Martínez		
	Juan Manuel Alvarez Rodríguez		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/9JUyf5d10GAffxRJgaP0xw==	Página	2/2

